

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**40455** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de la modificación de características y novación de la concesión de aguas públicas para riego de 4,37 ha y un volumen de 6.564,45, con captación subterránea en Casariche (Sevilla). Expediente 3449/2023.*

Se tramita en este organismo la modificación de características y novación de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: María Dolores Moriana Fernández, Manuel Serrano Fernández

Uso: Agropecuarios – regadíos (olivar 4,37 ha)

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 6.564,45

Captación:

1.T.M. Casariche (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 301.680 Y: 4.126.975

Objeto de la modificación:

Reducción de la superficie de riego en 2,7594 ha por reajuste de la cartografía original y la corrección de las coordenadas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 y ss. 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es), una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 4 de noviembre de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A240050448-1